

los vestidos. Madrugaua antres del dia. Dichaſ las horas Canonicas, y ofrecido ſacrificio en el al- tarjo auiendo affiſtido a el quattro horas antes del medio dia, ſalía a comer las mas veces en publi- co: pudeſte eſte llamarſe mejor almuerço, por la reſta, y por el tiepo. Daua luego audiencia ha- ſta las quattro de la tarde, o mas; por despachar a todos los negociantes, ſi auia cōcurſo. Benigniſſi- mamēre eſchaua, y a nadie eimbio deſcotento de ſu preſencia, como razó y derecho no lo im- pidieſſen. Por prolixo q' vno fuere en proponer ſu cauſa, jamas le deſpidio hasta que el ſe iua. Cenaua despues con la moderacion que eſcriue el piadoso Doctor Nauarro, como teſtigo de vi- ſta en ſu libro de Oratione. No miraua a nadie en la mesa, y guardaua ſilencio, hasta pedir por ſeñas la beuida, por no interrumpir la licion de las letras ſagradas. Auia ſe perdiido eſta coſtum- bre antigua en los Perlados, y en ſu lugar ocupan- do las mesas muſicas profanas: pero con el exem- plo de Pio tornò a ſu lugar. Lo que sobraua de dia y negocios, dava al recogimiento y oracion, en que le hallauián como fuera de ſi. Arrebataua ſe en la contemplacion de manera, que tirando le de las rōpas, no podia boluerle. Visitaua las ſiete Yglesias, y á pie, todo lo que podian caminar los que le seguian, boluiendo a mirar a los de atras de

de en quando en quando, hasta que sintiédo los fatigados, subia en la litera. Humillaua tres veces la rodilla en cada estacion. Horaua prolixissimamente, quedando qual si fuera marmol, sin ningun mouimiento. Era con mayor frecuencia en las Carnestolendas, porque dezia: Oportuno tiempo es este para aplacar la ira de Dios, irritada con los pecados de todo el pueblo. Regozijan aquellas fiestas los Romanos, mas que otras naciones, cõ mascaras, banquetes excesivos, con correr los palios, ocasion de muchos pecados, como todas las publicas alegrias. Aunque Pio en grá parte moderò los excesos, no los arrancó del todo; que la libertad Romana no consentia tan subita y grande mudanza. Prohibio primero las mascaras, despues con ciertas leyes para honestidad dellas, las permitio. Los palios del burgo de S. Pedro, los passò a la ciudad a la via Flaminia, aora calle del Corso, dôde primero de Paulo II. fueron instituidos. Dixo entonces: No ay palmo en el burgo q no estè consagrado con sangre de Martires, y los lugares santos no han de profanarse con juegos seglares, llenos de pecados. Queriendo poner mano en la reformacion de los demas vicios de la corte, pareciole que en vano se hazian leyes, sino se trataba de executallas. Començò purgando su familia y porque

Dé la vida y hechos

porque mejor lo recibiesen, quiso con la voz
biua amonestalles, y hazer constantes contra las
lisonjas de la fortuna, que suelen descomponer
antes que los golpes. Iuntos delante en vna gran
sala, hincadas en tierra las rodillas, el de vn assien-
to alto estuuo vn rato callando, y luego comen-
çò. Temo hijos (y temo, porque os amo no me-
nos que padre) auiendo alcançado en la media-
na suerte nombre de modestos, y en la aduersa
de fuertes: en la prospera, que suena en los oy-
dos del mundo ganancia, perdamos lo uno y lo
otro. Tristes exemplos me amonestan, aun en lo
sin razon, las cosas que de humildes principios
llegan a grandeza, ser soberuias y sin ningù freno
de humanidad. Ved la fieroza del Cocodrilo,
que de vn hueco como de ansar, crece al igual
de los mayores monstruos del agua. Ved la mor-
dazidad de la mostaça, que de la menor entre las
semillas, llega a competir con los arboles. Es la
felicidad al entendimiento, vn cristal con que
lo apartado no se diuisa, y las cosas juntas parecē
mayores. Miranse con estos antojos los felices,
juzganse grandes, y caen de desuaneidos. De
aqui nace su menosprecio de lo justo, y ser las le-
yes red de araña, q solo coge a las moscas peque-
ñas, porque los poderosos se juzgan dignos de
mandar a la misma razon, o ciegos poseen por
bienes

bienes en la grandeza, lo que de bienes tiene sólo el nombre, no la sustancia. A caso toda vuestra grandeza no mana de la que en mi adorais? Pues como os hará dichoso quien no lo es? Certificoos q̄ el oro y la purpura no son espada (como dizan) que de vn hilo cuelga sobre la cabeza, sino passadores que se entran hasta las entrañas. Prestada es, hijos, esta felicidad, no vseis de lla qual propia. No os la concedieron por mas de lo que durare esta flaqueza de sesenta años. Pues os ha de dexar, no os le entregueis, que a pelos desampara sin gran ruina suya. Templad con esta memoria sus halagos, no os derribe la misma que os leuanta. Si fuimos alabados quando obedeciamos, aora que Dios nos puso por exemplo del pueblo, seamoslo. Quiero reformar la Yglesia: importa la buena vida del Principe, y la de los que junto a el andan, que tienen por imagen suya. Las reformaciones comiencen por vosotros: que en vano pretendere acabar con los de afuera, lo que no pudiere con los de casa: ellos los reciban por leyes, vosotros por leyes y mandatos mios. Finalmente mirad, que el menosprecio, que en el no conocido merece muerte, mejor le merece en el amigo: porque quanto mayor la obligacion, mayor es la ofensa. Fueron de tanto efecto estas razones, q̄ sin poner en mas cuya-



Dela vida y hechos

dado al Pontifice, se cercenaron el fausto y excesos, q̄ atruenan los palacios de los príncipes. Dio órdenes obedecidas de todos, y ejecutadas de ministros señalados por él. Prohibió a sus gentes las sedas, anillos, enanos, y truhanes. Echó las mugeres, aunq̄ fuesen casadas, y los mochachos de palacio. Cerró las puertas de la calle, y hasta cierta hora de la noche tenía guardas para reconocer los que salían y entraían. A la mañana le llevauan minuta de los que ayeran sido, con que se escusauan todos de salir, por no llegar a sus manos. Determinó, q̄ a la licencia del maestro del sacro palacio asistiese la familia a hora señalada, por ocuparla, temiendo no acompañassen a la ociosidad los vicios. Limitó el numero de los criados que de ningún ministerio serían, y solo de ruido, dexando los de algun vso, y que añadiá magestad. A los despedidos (que eran por la mayor parte palfreneros) dio en su casa medianos salarios, y doblolos a los que quedaron, por quitarles las esperanzas de pensiones, y rentas eclesiásticas con que serían. Así quedó con la religion su casa, que pudiera un concertado monasterio: pero presto descompuso la ambición lo que no pudo el vicio. Destruyese la paz, y comenzaron secretas emulaciones, fundadas en particulares intereses, no con tanta dissimulación tratadas,

tratadas, que no saliesen en público claros indicios. Trairelo de su origen, aunq; caso pequeño, tratando de la familia de Pio, digno de cōtarse; q; quié la vida de vno escriue, professa tratar de los sucessos varios y desiguales suyos, sin añadir grádeza, ni referir solo lo heroyco q; todos supiero. Yo no solo admiro en este Pontifice el gran go-
bierno de la republica, sino de la prudencia en
el regir su casa: y aqui veo la verdad de lo q; vul-
garmente se dize, Tienen las cosas pequeñas su
gracia. El Cardenal Viteli, inquieto, y ambicio-
so de su natural, dexada la amistad de España, a
quien padre y hermanos auia servido por pro-
messas del Cardenal Este, acostó a la parte Fran-
cesa. Mas pecados contra la lealtad tiran vnos a
otros, y no solo a España, pero a Pio faltò la fe,
pareciédole que amparaua las cosas del Rey Ca-
tolico. Tuuo se sospecha q; procuraua la muer-
te al Pontifice, porque lo deseaua, y en público
le prometia vida corta. Al principio, de entram-
bas partes huio muestras de amor, holgandose
el Cardenal de la elección de Pio, y el dando el
cargo de la guarda a Vincencio Viteli su herma-
no. Farnesio aborrecia el ingenio peligroso, y va-
riable de Viteli, y procuraua echar de la casa del
Papa a Vincencio. Resistia los meritos de Vincé-
cio, y la amistad que profesaua con don Fran-

De la vida y hechos

cisco de Reynoso, fauorecido de Pio extraordinariamente. Por esto creyò era mas cierto camino desacreditar a dô Frâncisco, acriminando por escrupulosa la amistad suya, maestresala, y de quié se fiauá la vida del Pôtifice, cõ Vicêcio hermano de su enemigo capital. Añadian, q con el Cardenal auia comido algunas veces, y otras cõ sentido que Vincencio entrasse en la cocina del Papa. Finalmente continuas veces pidieron se determinasse a embialle a España enriquecido cõ muchos beneficios gruessos: y para dar color a la ida, cõ residencia de dignidad y Canonicoato en Toledo. Comunicolo con don Luis de Requesenes, que escusò a don Francisco, y auisò de lo que passaua. El despues de largas dudas, si se aprouecharia de la intercessió del Embaxador, y del Cardenal Pacheco, pareciendole que muchos fauores arguyen poca justicia, buscò tiempopara hablar, y comenzò assi. Perdonad, santiissimo Padre, si hablare con sentimiento, aunq la voluntad del Principe se deue cumplir alegramente: pues no ay espiritu honrado, a quién no descomponga ver nota en su fama, y mezclado su nombre inocente entre los culpados: y en mi causa no es de mayor dolorel crimen impuesto, que el acusador mismo. Afrenta mi amor, profundo en el tiempo miserable, quié ama la dignidad,

*dad, y pretendio la gracia de quien la posseña. La amistad de Vincencio sido me ha en ocasiones agradable; y en ninguna pense me fuera triste. Ame su valor honrado, y fauorecido de vos: no le busque, ni le grangee, digno de vno y otro; ser de vna familia, y el continuo trato vnió nuestros animos. Fieme de quien fiauades vuestra persona: y a mudar fee, que necessidad tiene de mi ayuda, quié debaxo de guarda possee vuestra vida, y de dia y de noche la cerca con armas? Con el Cardenal no he comido, ni conuersado, aúque la misma causa dava de error vuestra amistad, y auerle obligado cō mercedes. A nosotros no es licito juzgar de la razó de vuestrós hechos, sola la gloria de obedecer nos queda. Temeridad es escudriñar, si escogeis justamente amigos, sino hórar los que tratais portales. Examinanse las assechanças que han contra vos maquinado. No sea la amistad culpa: y absueluame a mi la misma razon que a vos. Honrado dezis que me embiais y rico, yo nunca puse la honra en las riquezas. Vuestra liberalidad vencio mis dessecos, y llegó a lo que vn Principe puede leuantar a vn criado. Pero yo biui en mediana suerte hasta aquí contento, aora no me desagrada. De aquí dexotadas mis rentas: y cuente se está entre vuestras alabancias, que dais las riquezas, no a la ambición,

De la vida y hechos

bicion, sino a quien las menosprecia. Pobre bol-
uere contento, que la hacienda no es obligacion
de la nobleza, con que lleue honra, y nombre de
no auer faltado a quien soy. Respondio Pio, que
jamás de su lealtad auia dudado, mas tratando
con amistad estrecha a gente sospechosa, que pu-
diera temer de su descuido. Auia tenido cuida-
do con su honra: pues como premiado tras lar-
gos servicios, le embiaua entre los suyos. Si te-
mía mácilla en su honor, q el mudaua propósito.
Trocasse por rentas libres las residencias, y siruiel-
se con recato. Añidio risa y alegría en el rostro, y
ponerle la mano sobre la cabeza, muestras de
amor. Don Francisco le dio las gracias (sin de to-
das las pláticas cō el señor) y prosiguió en su ofi-
cio. Resultó lo que suele en acusaciones de fau-
recidos de Príncipes, si son sin fundamento bas-
tante, que el indicador se desacredita, y el indi-
ciado torna en mayor gracia. Vincencio por más
seguridad de todos salió de palacio. Sossegada su
casa Pio, boluió el animo a las cosas de Italia, y
con santíssimas leyes desterró los vicios. Prime-
ro reuocò los salucondutos dados de Pontifi-
ces predecesores a foragidos del Reyno de Na-
polés: luego los desterró del estado eclesiástico.
Concertó con el Virrey de Napoles pudiessen
los oficiales de la vna parte, prender diez leguas
dentro

dentro de los distritos del otro a los delinquentes, para que mas libremente los persiguiese la justicia. Fue trato importante, porque Italia es de muchos señores, con imperio real, y terminos estrechos, y a tres horas de camino se ponía el malhechor en gouierno diferente. Con esto no auia castigo, y la tierra llená de hombres homicidas por precio (dizenlos asassinos.) Hizo publicar cada año vna bula, por acabar del todo estos monstruos cōtra ellos y sus autores. Puso penas a los señores, que no limpian sus tierras de vagabundos, cō que aseguró los caminos de Roma, principalmente los que llevan a Napoles, peligrosíssimos hasta entonces, y con mediana compañía aun no seguros. Y porque el en obedecer sus leyes era siempre el primero, reforzó los pueblos de Asculi, ciudad de la marca de Ancona, finitima al Reyno: y llamó con grandes salarios a Pança Napolitano, destruidor señalado de foragidos. Allanolo todo con mucha brevedad: mas contra Mariano, hombre facinoroso, y espantoso de aquella prouincia, ni vallan fuerças, ni ingenio. Desafiossegado el Papa, propuestos grandes premios a quien se le truxesse, mouia toda la tierra. No faltó quien se ofrecio de auerle á las manos, porque Mariano era su amigo, y con seguridad le metiera solo en su casa, Pio (que a el lo ofrecio)

Dela vida y hechos

ofrecio) boluiio con el rostro lleno de ira , afan-
dole la tracycion, abominando de codicia, que le
hazia olvidar las leyes de amistad. No consenti-
re tal, dixo : medio mas honesto me descubrirá
Dios con que castigue a Mariano. Diuulgose el
hecho generoso hasta llegar a oydos del foragi-
do , y sin mas aguardar se salio de los estados ec-
clesiasticos, ni poner pie en ellos en todo el Pon-
tificado de Pio. Assidesterrò la nobleza a la pes-
te, que yerro, ni consejo pudieron. Armò severa-
mente los tribunales contra blasfemos, sodomi-
tas, simoniacos, y amancebados. Reuocò las in-
dulgéncias que se concedian por dineros, hechas
venales, y arte de ganar hacienda de gente vaga-
bunda, que inchia el vulgo credulo de errores y
supersticiones. España estaua mas sujeta a esta
plaga, llena entóces de mil abusos, y aora de mil
cuentos. Prohibio, reuocada toda licencia, el cele-
brar de noche, y al Griego, o Latino, en otro rito
que el de su Yglesia. Echò de los templos los pas-
seos, farsas, bayles, razonamiétos menos q'hone-
stos, y el mèdigar pobres mientras los oficios di-
uinos. Escondio los depositos de los muertos
puestos fuera de tierra. Los hòbres demasiada-
mente desceosos de vida, tratauan cò estudio de
la perpetuidad de los cuerpos: y el vulgo los su-
stentados con olores contra la corrupciò, como
si por

si por milagro duraran, veneraua por santos. Estrechò la clausura de las monjas, que cō peligro y escandalo, sin deferenciar se de las demás, sino en mayor libertad, salian fuera de los encerramientos. Librò de tributos las órdenes mendigantes, y al clero de hospedar soldados, y de subsistencias, decimas, y vigesimas, imposiciones, y nombres inventados de algunos predecessores, con que los ministros ecclesiasticos nobles, eran más pecheros que los villanos. Con la mayor de las censuras ecclesiasticas guarecio a los que escapando del naufragio, dauá en manos de bestias, no menos consumidoras de sus haciendas, que el mar. Estauá llenas las costas de ladrones, que en deshaciédo la tempestad algun nauio, en vez de acoger y consolar los peregrinos, entrauan cō sus vasos a robar lo que traía el agua nadando. Con gran prouidencia estoruò enagenar, o dar en feudo parte del patrimonio ecclesiastico. Descomulgò al Cardenal, que en público, o secreto lo aconsejasse. Determinò se obligassen con juramento al tomar el Capelo, a obedecer aquél mō tu propio: y quando entrassen en Conclau, a guardalle, si saliesen Pontifices. Hase reduzido el estado ecclesiastico a muy estrechos fines, por la liberalidad de los Póntifices, de señorios espaciosíssimos, dados por los Príncipes Catolicos.

Dela vida y hechos

Declarò quales resignaciones se deuiá hazer en manos del ordinario , vedadas las que en fauor de parientes se hazen , por el olor de sucessió hereditaria. Cerrò las puertas en la dataria a coadjutorias,y regressos , excepto lo que Concilios y uso antiguo de la Yglesia permiten. Dixeronle que era destruir la Corte y Camara Apostolica: mas respondio , Menos daño es que destruir la Christiandad. Vno y otro lo vimos ser assi algo despues: lleno de oro el Castillo de san Angelo, y las residencias de España hechas censos, de quienes con vn criado que por ellos seruia, rescatauá el dia y renta. Proueyò acerca de los despojos de los clérigos confianças de prebendas, y en agencia de bienes eclesiasticos. Negò la vñion de beneficios, especial la que se hiziese a ordenes militares, encomiendas, o hospitales tuyos. Vedò los frayles legos, o clérigos , pudiessen posseer otros beneficios que los de su religion, y essos sin expectatiua. Quitò las pensiones a seglares, las licencias de comulgar por Pascua fuera de su parroquia. La facultad de adoptar, a Condes Palatinos, y colegios Romanos. Los priuilegios de recibir a los de orden diferente. Sacò de la jurisdiccion Episcopal a los mendigantes , y monjas a ellos sujetas. Dio entre ellos la precedencia a los Dominicos. A los que conuentualmente en obediencia

diciencia voluntaria biuian, obligò a consagrarse a Dios con tres votos , y diferenciarse en habitó de los demas clérigos. Puso particulares insignias a los Doctores en las facultades. Anulò las gracias de testar de bienes adquiridos en servicio de la Yglesia, y dexarlos a hijos ilegitimos, aú que fuesen estraños, y los bienes de enfeusí, ó feudo ecclesiastico. A los sacrilegos, auidos en sacerdocio estoruò la sucesió , aun en el patrimonio seklär, para escarmiento de la destéplança de los padres. A los pobres presos y pleiteantes (por que por falta de defensa no pereciesse su justicia) señalò comida, abogados, y escriuanos. Socorrió a los esclauos Christianos cō rentas y personas para su libertad. Y a los peregrinos y enfermos que a Corfu arribauan , con hospitales. Libró a las religiones y oficios de jurisdicion de los ambiciosos que con dineros los alcançan, aduirtiendo, que quien compra el administrar justicia, ha de venderla. Contò por traydores los q̄ traxessen armas cortas, o pistoletes menores de tres palmos , y por descomulgados a los jueces permitidores. Publicada esta ley, haziédo lugar, se le cayò la capa al Capitan de la guarda, descubrio una daga , y Pio le reprehendio delante de todos, preuiniendole se executaria la pena con el el primero. Cótra el correr toros , como juego

cruel, y reliquias de infidelidad. Contra los Obispos ausentes de sus diocesis. Contra los que por substituto siruē beneficios curados, hizo decretos. Reformò los cambios, censos, tribunales, penitenciaria, indultos de Cardenales, Missales, Breuiarios, segun el uso antiguo, tā perturbado, que siendo el Dios adorado el mismo, los ritos diferentes hazian parecer de diferente religion cada Obispado. Quien mas en particular deseare entender las penas y daños que remediaron las santas leyes de Pio, lea el libro dellas, que yo sin hazer otro para ello, y de bastante volumen, no pude expressarlo. La fiesta de santo Tomas de Aquino hizo solene en el Reyno de Nápoles, y en la Christiandad, iguala los de los cuatro santos Doctores, porque creciesse la veneracion en los Catolicos, contra el menosprecio de los hereges. Consagrò con perpetuas indulgencias por estacion deuota, el altar donde fueron apruados de boca de vn Crucifijo sus escritos. Estauan la mayor parte dellos sepultados muy a gusto de los enemigos de la verdad, que por muchos ninguno se atreua a imprimirlos. Pio no manos aficionado a su doctrina, q a su santidad, dio venticinco mil ducados para la emprenta, y facò a luz juntamente las obras de san Buenaventura. Embio comissarios por el estado de la Iglesia,

sia, a aueriguár por los processos ~~los~~ que auian sido condenados al remo del año de treinta y cinco hasta entonces, y cō facultad de sacar de qualesquier galeras, a los que el tiempo de su condenacion auian cumplido. Hizo dar fianças en Roma a los Capitanes, de poner en libertad llegado el dia, a los que seruian los años de la pena. Yendo los Pontifices en procesiones de san Pedro a san Iuan de Letran, porque las grandes ruinas del anfiteatro estrechauan el camino, torciá por vn lado. Esto y vna estatua de vna muger parida, puesta en el passo, dieron ocasión a la fabula del Papa Iuan de Inglaterra, muger, no tanto fabula, como profecia de lo que vemos oy en aq'l Reyno, vna osada muger y usurpar el juyzio de la religion, y nombre de cabeza de la Yglesia. Dezia pues el vulgo, que por la abominacion del caso no passauan por alli, donde ella de parto por castigo de Dios auia muerto. Pio desengaño al vulgo, quitando la estatua, y dessembarançando passo, con que sino la opinion, quitó el motiuo. Entrando en san Pablo, a la entrada principal de la Yglesia, vio vn sepulcro de marmol, donde estaua Pedro Leon Antipapa, dicho Anacleto, cōtra Inocencio II. desposseydo del cismatico, y restituido por Lotario Emperador. Mādole detribar, y poner debaxo de tierra en el ciméterio,

Dela vida y hechos

diziendo: No ha de tener lugar honrado en la Yglesia, quien fue su enemigo. Estauan esparcidas por Roma grā numero de rameras, en los mas nobles barrios la corrupcion de la Republica, pero con fausto de señoritas della. Sustentauan las los poderosos, assi por deleyte de la Corte, como por las rentas de las casas mas principales q̄ ocupauan, y con su grandeza crecian. Mādò Pio debaxo de grādes penas, en quinze dias se saliesen del estadio de la Yglesia: pero pareciédo más dificultoso, lo moderó, en que a ciertos barrios se recogiesen. Vedoless el salir de alli, ni para pasearse. Fue tristissima ley para todos. Mas los Senadores juzgauan por oprimida su libertad, estrechando se la licencia con que se ibuia, y doliánse de la perdida de sus rentas. Hablauan mal de la ley publicamente. Hasta que en voz de Senado, mostrando sembláte de alboroto, se pusieron delante del Pontifice. Entonces el conseruador, hombre atrevido, y de grande eloquencia, tomó la mano, y propuso assi. Nunca temimos, santissimo Padre, nos empobrecieran vuestras leyes, auiendo liberalmente enriquecido a tantos: ni quando disteis por libres a vuestros ofensores, que pusierades yugo a la libertad Romana, mantenida tanto tiempo sin injuria de sus Príncipes. Pero a alguno persuadio el dolor, fueró las dadiuas

dadiuas desseo de consumir haciendas, viédo os
destruir las de vuestros subditos, y que quien en-
tristece a la sin culpa juventud Romana , por
injusta estima de lo justo , perdonò a los culpa-
dos.Nosotros,ni por haziendas (supimos gastar
las por los Príncipes) ni por luto de la juventud
os suplicamos,sino por nuestras honras, y por la
santidad de los lechos coniugales. El heruor de
la mocedad,entretenido en los halagos de sus ra-
meras,oluidaua el desassossegarnos:ya con sacri-
legos estupros amenaça a nuestras hijas y muje-
res.Donde estaremos seguros de sus assechácas?
Engañaran las guardas,corromperan con dadi-
uas las criadas,róperan los encerramiétos,succe-
derá nuestras matronas a sus amigas. Aun no es
el mayor daño q̄ remedian este, respeto de otros
feos crímenes a que vemos la ciudad inclinada.
Quitad la sentina del nauio , y del palacio luga-
res donde se junten las las inmundicias, y inchri-
reislos del mal olor, y todos ellos feran sentina.
Quitad las rameras a la republica,desterrareis la
castidad. Dudaís si deuen permitirse? Solon las
concedio a los Atenieñses: las leyes de nuestros
mayores las hazen licitas : los Corintios las cué-
tan por don del cielo : los santos de nuestra reli-
gion las dissimulan.Direis, No las quito, recojo-
las. Conozco el color que buscays para quitarlas.

Juntense,

Dela vida y hechos

Iuntense, y serà el lugar tan feo, que no pueda hombre noble entrar sin tenir el rostro de corrido. Quitais la verguença a los que no quitaís las rameras. Conviene mas a la fama de Roma, que el forastero vea juntos sus vicios, y pueda llevar el cierto y excessivo numero: El mal humor que esparcido por el cuerpo se dissimula, vñido se apostema y altera el sujeto. Assi los pecados de Roma hasta aqui esparcidos, eran oprimidos del nombre Romano, que juntos pareceran mas, y mataran su fama. Dexadlas, santissimo Padre, q̄ oso dezir son la mejor parte de la Republica. Gozeinos nosotros los reditos de nuestras posesiones, donde no, tratas nuestra ruina, o por luxuria, o por pobreza. Siguieron a estas palabras bozes de los demás Senadores, confusamente, y sin alguna reuerencia confirmandolas. Sossegaron se, passado poco rato, y Piodixo, era cosa muy digna de vn Senado Romano, venir en forma de republica, a cofundir con bozes a su señor, y atropellar leyes por vnas rameras. Refirio como Caton viruperaua a sus antepassados, que mandando entodas las naciones los hombres a las mugeres, y ellos a todas las naciones, les mandassen sus mugeres a ellos: pero q̄ entóces las publicas, juntauan la ciudad en su defensa, y como reyes querian reuocar leyes a aluedrio. Mostroles quan rectos

rectos apreciadores eran de la virtud, q̄ a quien destierra vicios, llamauan injusto, y destruidor de haciendas, quié les quitaua delante las harpias q̄ ensuciauan sus mesas, y los mejores bocados, y la mayor parte de sus riquezas consumian. O fabios medicos, dixo, por remedio de la luxuria hllais las rameras, siédo su alimento? Porque imitaré a vuestra ciudad antes viciosa, q̄ Santa, quando Teodosio hizo lo que yo hago? San Luis desterrò las rameras de Francia. Tédre en más a Solon? Imitare a los Corintios, o a los Hebreos? Echolas de su exercito Scipion sobre Numancia, y quereis mayor licencia que la de vn campo de soldados? Los buenos padres de familias echá del contorno de sus casas, mugeres que estraguen su gente: vosotros, pues teneis nombre de padres de la republica, porq̄ no mirareis por ella de la misma suerte? Biuen por el pueblo delante de vuestras casas su corrupcion, para que vuestras hijas y mugeres no puedan biuir, sin tener delante, quien con el exemplo las enseñe y solicite. Esto llamas lo mejor de vuestra republica, qual serà el resto? No quiero que no aya en la ciudad mugeres deshonestas, sino que aya dónde puedan biuir castas las vuestras. Si esto es destruirlos, no se diga fui yo vuestra ruina: quedense los Romanos con sus rameras, yo mudare mi

L Corte,